

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN BÁSICA
 COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1. Unidad Académica (s): Facultad de Derecho Mexicali, Facultad de Derecho Tijuana, Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales Ensenada
2. Programa (s) de estudio: (Técnico, Licenciatura (s)) Licenciatura en Derecho 3. Vigencia del plan: 2006-2
4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje Derecho Procesal del Trabajo 5. Clave 7953
6. HC: 3 HL: HT: 2 HPC: HCL: HE: 3 CR: 8
7. Ciclo Escolar: 2006-2 8. Etapa de formación a la que pertenece: Disciplinaria
9. Carácter de la Unidad de Aprendizaje: Obligatoria: Optativa:
10. Requisitos para cursar la Unidad de Aprendizaje: Derecho Trabajo I y Derecho del Trabajo II

Formuló: Mtro. Francisco Javier Pereda Ayala

Lic. Roberto Villa González

Mtro. Luis Sandoval Figueroa

Mtra. Eva Olivia Martínez Lucero

Sub. Directores Académicos de las Facultades Participantes

Fecha:

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES ENSENADA BAJA CALIFORNIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho Tijuana

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



Facultad de Derecho Mexicali

II. PROPOSITO GENERAL DEL CURSO

Durante el desarrollo del curso se busca inducir al estudiante en la conceptualización y caracterización del Derecho Procesal del Trabajo, mediante el estudio de los antecedentes y el funcionamiento de la juntas de conciliación y arbitraje, los principios y disposiciones generales de procedimiento, las pruebas, resoluciones laborales, procedimiento de tercerías y preferencias de crédito, procedimiento para procesales o voluntarios, responsabilidades y sanciones.

Por lo que se pretende estimular el desarrollo de habilidades para mejorar su lógica jurídica ante la realidad actual de las problemática laborales y de análisis crítico de información y lecturas especializadas, además de su capacidad para expresar ideas en forma clara y precisa. Es importante que durante el desarrollo de esta asignatura el alumno se vaya concientizando de la importancia del ejercicio de esta profesión en la sociedad, por lo que debe ir reforzando valores centrados en la responsabilidad, honestidad, justicia y un gran espíritu de servicio.

Es importante mencionar que los conocimientos previos sobre el Derecho del Trabajo aunados a los vistos en derecho procesal, penal y civil vienen a reforzar esta área de fundamentación hacia la aplicación del Derecho Laboral.

III. COMPETENCIA DEL CURSO.

Analizar los principios e instituciones jurídicas del derecho procesal del Trabajo en relación con la normatividad jurídica vigente, y a la doctrina para proponer alternativas de solución a diversos casos que se le presenten, con sentido ético y práctico.

IV. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

- Elaborar una demanda y contestación de la misma.
- Representar (Dramatizar) un proceso laboral.
- Elaborar un laudo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 1. INTRODUCCION AL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO

COMPETENCIA: Relacionar el Derecho Procesal del Trabajo con el Derecho del Trabajo, considerando la base conceptual del proceso, diferenciando los tipos de conflictos que atiende en su aplicación, para emitir soluciones objetivas y acordes a cada conflicto.

CONTENIDO

DURACION: 12 horas

- 1.1 Conceptos generales
 - 1.1.1 Ubicación del Derecho Procesal del Trabajo en el Derecho del Trabajo
 - 1.1.2 Conceptos en el Derecho Procesal del Trabajo, actividad jurisdiccional del estado
 - 1.1.3 Autoridades del trabajo

- 1.2 Conflictos de trabajo
 - 1.2.1 Concepto y diferencias con otros conflictos jurídicos
 - 1.2.2 Clasificación de los conflictos de trabajo, atendiendo a la condición de las personas que participan:
 - 1.2.2.1 Conflictos entre trabajadores y patrones
 - 1.2.2.2 Conflictos Intersindicales
 - 1.2.2.3 Conflicto entre un sindicato obrero y un agremiado
 - 1.2.2.4 Conflicto entre trabajadores
 - 1.2.2.5 Conflicto entre patrones
 - 1.2.3 Clasificación de los conflictos de acuerdo a los intereses que se afectan:
 - 1.2.3.1 Conflictos individuales
 - 1.2.3.2 Conflictos colectivos

1.2.4 Clasificación de los conflictos atendiendo a la materia:

1.2.4.1 Conflictos jurídicos

1.2.4.2 Conflictos económicos

1.2.5 Clasificación de los conflictos, según Trueba Urbina

1.2.5.1 Conflictos Obrero – Patronales - Individuales - Jurídicos

1.2.5.2 Conflictos Obrero – Patronales - Colectivos - Jurídicos

1.2.5.3 Conflictos Obrero – Patronales - Colectivos - Económicos

1.2.5.4 Conflictos Ínter obreros – Individuales y colectivos

1.2.5.5 Conflictos Ínter patronales - Individuales y colectivos

1.3 Solución de los Conflictos de Trabajo. Medios de solución

1.3.1 Medios de solución

1.3.2 La Conciliación de los Conflictos de trabajo

1.3.3 El arbitraje en los conflictos de trabajo

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD: 2. LAS JUNTAS Y LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

COMPETENCIA: Distinguir entre las diversas autoridades para seguir un proceso, tomando en cuenta la naturaleza y funcionamiento de las mismas, a fin de iniciar y proseguir de manera ordenada y con los recursos necesarios, los asuntos particulares que se presenten.

CONTENIDO

DURACION: 6 horas

2.1 Autoridades administrativas

2.2 Autoridades jurisdiccionales

2.2.1 Juntas de Conciliación y de Conciliación arbitraje

2.2.2 Antecedentes

2.2.3 Creación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje

2.2.4 Las Juntas de Conciliación y Arbitraje en la Jurisprudencia

2.2.5 Naturaleza de las Juntas de Conciliación y Arbitraje

2.2.6 Funcionamiento de las Juntas de Conciliación

2.2.7 Funcionamiento de las Juntas de Conciliación y Arbitraje

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD: 3. PRINCIPIOS PROCESALES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DISPOSICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO

COMPETENCIA: Explicar los principios procesales del Derecho del Trabajo y las disposiciones generales del procedimiento atendiendo la naturaleza del proceso laboral, para diferenciarlos con objetividad y responsabilidad jurídica de otros procesos jurisdiccionales.

DURACION: 15 horas

CONTENIDO

3.1 Principios procesales del derecho del Trabajo

- 3.1.1 Publicidad 720
- 3.1.2 Gratuidad 17 Constitucional 685
- 3.1.3 Inmediatez 779-782-784-876-I-II-819-II-781
- 3.1.4 Predominantemente oral 721-713
- 3.1.5 Inquisitivo 719-771- Impulso Procedimiento de Celeridad
- 3.1.6 Concentración 761-763-875-873

3.2 Disposiciones generales del Procedimiento.

- 3.2.1 Suplencia en la deficiencia de la demanda del trabajador
- 3.2.2 Corrección de irregularidades, omisiones, contradicciones y defectos de la demanda del trabajador
- 3.2.3 Capacidad y personalidad
 - 3.2.3.1 Conceptos de partes en el proceso del trabajo
 - 3.2.3.2 Parte en sentido material y en sentido formal
 - 3.2.3.3 Representación legal y voluntaria
 - 3.2.3.4 Terceros interesados o llamados a Juicio
 - 3.2.3.5 Capacidad de los menores
 - 3.2.3.6 Principios de la Igualdad procesal y
 - 3.2.3.7 Las reglas sobre la personalidad
 - 3.2.3.8 LITIS CONSORCIO (Participación de una misma suerte)

CONTINUA UNIDAD 3.....

3.2.4 Competencia (Derecho para actuar)

3.2.4.1 Concepto

3.2.4.2 Competencia general de las juntas locales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje

3.2.4.3 Competencia específica de las Juntas Federales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje

3.2.4.4 Excepción de incompetencia, substansación y resolución

3.2.4.5 Declaración oficiosa de incompetencia

3.2.4.6 Efectos de la declaración de incompetencia

3.2.5 Impedimentos o excusas

3.2.5.1 Impedimentos de los representantes del Gobierno de los trabajadores o de los patrones ante las Juntas y los auxiliares

3.2.5.2 Excusas

3.2.5.3 Escrito de denuncia

3.2.6 Actuación de las Juntas

3.2.6.1 Días y horas hábiles

3.2.6.2 Audiencias

3.2.6.3 Resoluciones

3.2.6.4 Correcciones disciplinarias

3.2.6.5 Medios de apremio

3.2.6.6 Términos procesales

3.2.6.7 Notificaciones

3.2.6.8 Exhorto y despachos

3.2.6.9 Cuestiones incidentales

3.2.6.10 Continuación del proceso y la caducidad

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 4: LAS PRUEBAS

COMPETENCIA: Analizar las pruebas y sus diferentes tipos, resaltando las reglas generales para utilizarlas, para aplicarlas en su ofrecimiento y desahogo, con la mayor objetividad y certeza del motivo de las mismas en cada caso en particular.

CONTENIDO

DURACION: 12 horas

- 4.1 Reglas generales de las pruebas
 - 4.1.1 Concepto
 - 4.1.2 Medios de prueba
 - 4.1.3 Carga de la prueba
 - 4.1.4 Apreciación de las pruebas
- 4.2 La Confesional
 - 4.2.1 Definición
 - 4.2.2 Los absolventes
 - 4.2.3 Desahogo de la prueba confesional
- 4.3 Prueba Documental
 - 4.3.1 Documental publica
 - 4.3.2 Documental privada
 - 4.3.3 Ofrecimiento de las pruebas documentales
- 4.4 Prueba Testimonial
 - 4.4.1 Definición
 - 4.4.2 Ofrecimiento de las pruebas
 - 4.4.3 Desahogo de la prueba testimonial
 - 4.4.4 Tachas y falsedades de los testigos
 - 4.4.5 Incidente de tachas y de falsedad. Art. 818

CONTINÚA UNIDAD 4.....

4.5 Prueba Pericial

4.5.1 Definición

4.5.2 Ofrecimiento de la Prueba

4.5.3 Desahogo de la Prueba Pericial

4.6 Prueba Presuncional e Instrumental de Actuaciones

4.6.1 Definición de prueba presuncional

4.6.2 Definición de la prueba instrumental de actuaciones

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 5: RESOLUCIONES LABORALES

COMPETENCIA: Identificar el tipo de resoluciones que se pueden aplicar en los procesos, tomando en consideración sus características y formas de regulación, para que pueda identificar, de acuerdo a la situación presentada, la manera de impugnarlas atendiendo a la responsabilidad social y moral que amerita.

DURACION: 5 horas

CONTENIDO

- 5.1 Clasificación de las resoluciones de los tribunales laborales
 - 5.1.1 Acuerdos
 - 5.1.2 Autos incidentales por resoluciones interlocutorias
 - 5.1.3 Laudos
- 5.2 Impugnación de las resoluciones laborales
 - 5.2.1 Definitividad de las resoluciones
- 5.3 Remedios procesales
 - 5.3.1 Regulación del procedimiento
 - 5.3.2 Recurso de reclamación
 - 5.3.3 Recurso de revisión de los actos del ejecutor
 - 5.3.4 Juicio de amparo

V. DESARROLLO POR UNIDADES

NOMBRE DE LA UNIDAD 6: PROCEDIMIENTOS

COMPETENCIA : Analizar los procedimientos para la resolución de los conflictos ante las juntas de conciliación y de conciliación y arbitraje, que le permita identificar cual va a seguir según el caso que se presente.

DURACION: 30 horas

CONTENIDO

- 6.1 Procedimiento ante las Juntas de Conciliación
 - 6.1.1 Conflictos que deben tramitarse con este procedimiento
 - 6.1.2 Facultades de las Juntas de Conciliación
- 6.2 Procedimiento ordinario ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje
 - 6.2.1 Conflictos que deben tratarse con este procedimiento
 - 6.2.2 Presentación de la demanda y auto de radicación
 - 6.2.3 Audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas
- 6.3 Procedimientos especiales
 - 6.3.1 Conflictos que deben tramitarse en este procedimiento
 - 6.3.2 Audiencia de conciliación, demanda y excepción, pruebas y resolución
- 6.4 Procedimientos en los conflictos colectivos de naturaleza económica
 - 6.4.1 Conflictos que deben tramitarse en este procedimiento
- 6.5 Disposiciones generales
 - 6.5.1 Autoridades a quien corresponde la ejecución de los laudos
 - 6.5.2 Termino para dar cumplimiento a los laudos
 - 6.5.3 Consecuencias de la negativa patronal y de los trabajadores a someterse sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado

- 6.6. Procedimientos de embargo
 - 6.6.1. Formalidades para la practica de la diligencia de requerimiento de pago y embargo
 - 6.6.2 Bienes exceptuados de embargo
 - 6.6.3 Depositario de los bienes embargados
 - 6.6.4. Embargo en empresas o establecimientos
 - 6.6.5. Ampliación de embargos
 - 6.6.6 Preferencia de los créditos de trabajo cuando concurren varios embargos
- 6.7 Tercerías
 - 6.7.1 Concepto
 - 6.7.2 Clases de tercerías
 - 6.7.3 Tramitación de las tercerías
- 6.8 Preferencias de créditos
 - 6.8.1 Casos en que debe de tramitarse este procedimiento
 - 6.8.2 Procedimiento
- 6.9 Disposiciones generales y procedimientos
 - 6.9.1 Cuestiones que pueden plantearse en este procedimiento
 - 6.9.2 Procedimiento

VI. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Durante el desarrollo del curso se recomiendan las siguientes experiencias de aprendizaje:

- Aplicación de dinámicas de rompehielo.
- Métodos expositivos maestro-alumno.
- Estudios guiados.
- Mesas redondas.
- Lluvias de ideas.
- Lecturas dirigidas

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del curso se recomienda la consideración de los siguientes criterios:

- 2 exámenes parciales con valor de 50% de la calificación final.
- Trabajo de final de investigación con valor de 20% de la calificación final.
- Participación y actividades extraclase con valor de 30% de la calificación final.

NOTA: Para que el alumno tenga derecho a examen ordinario deberá contar con el 80% de asistencia semestral, tal como dicta nuestro reglamento escolar.

VIII. BIBLIOGRAFIA

Básica	Complementaria
<p>DE BUEN LOZANO, Néstor, "Derecho Procesal del Trabajo". ED. Porrúa, México 2002.</p>	<p>CLIMENT BELTRÁN, Juan., "Ley Federal del Trabajo Comentada", ED. Esfinge. México 2004. BREÑA GARDUÑO, Francisco, "Ley Federal del Trabajo comentada y concordada", ED. Oxford. México 2005.</p> <p>Legislación:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos▪ Ley Federal del Trabajo